

PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antecedentes

1. Visto el informe favorable emitido por la trabajadora social de Servicios Sociales Básicos del día 11 de Mayo de 2017 donde se informa de la necesidades de una ayuda puntual en concepto de prestaciones por otras situaciones urgentes de necesidad.

Consideraciones legales

1. Reglamento de Gestión de las Prestaciones Económicas de Carácter Social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, al apartado 7. Modalidades de prestación, apartado H).

Propuesta

Por todo esto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Otorgar una prestación de carácter social de **311,50 euros**, para el exp. núm. 2016/1188, en concepto de prestaciones por otras situaciones urgentes de necesidad, contempladas al reglamento de prestaciones económicas de carácter social del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada.

El ingreso tiene que hacerse efectivo a través de transferencia bancaria al Hotel Els Noguers.

2. Notificar este acuerdo a la persona interesada y dar traslado al área municipal de Servicios Económicos.

Regidora de Bienestar Social y Envejecimiento Activo

M. Jesús Segura Pérez

Sant Joan de Vilatorrada, 15 de Mayo de 2017

